

Secretaria de Transito y Transporte de Armenia

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63001000000000000011

1. FECHA Y HORA: 06/07/2015 08:41:48
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 2 Carretera 0 - reten san pedro Armenia

3. PLACA: VKH000

4. MATRICULADO EN: Armenia

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C29

Conducir un veh¿culo a velocidad superior a la m¿xima permitida

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de veh¿culo: AUTOMOVIL
8. Radio de acci3n: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: MIXTO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: NN 89008454
Licencia de conducci3n:
Categoría:
Expedici3n:
Vencimiento:
Nombre: JUAN CARLOS BONILLA
Direcci3n:
Edad:
Teléfono:
Celular:
Municipio: Armenia
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

10002418686

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1086016126
Propietario: EVER DANILO CABRERA ENRIQUEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: COOMOQUIN LTDA
NIT: 8900000902
Tarjeta de operaci3n: 4518

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: RUBEN DARIO LEON TORRES
Placa: 014
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Direcci3n:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA".
Valor de la infracci3n: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

transita excediendo limite de velocidad

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:
Nombre:
Direcci3n:
Teléfono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento